

México .D.F., a 07 de julio 2010

**BOL- 632**

## **APLICAR LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS A PERSONAS QUE TIREN BASURA EN COLADERAS, REJILLAS Y REGISTROS DE LA CIUDAD**

- **La diputada Aleida Alavez anunció que en el presupuesto de egresos se trabajará para inyectar más recursos al FOPREDEN (Fondo de Prevención a Desastres)**

Sanciones administrativas, de arresto y pecuniarias, se tendrían que aplicar a las personas que tiren basura, específicamente en las coladeras pluviales, en los registros y en las rejillas afirmó la diputada Aleida Alavez al pedirle a la Secretaría de Seguridad Pública que también colabore con los distintos elementos policíacos que tiene para que apliquen la Ley con los arrestos correspondientes, amonestaciones y multas.

Precisó que no se puede tener laxitud en la aplicación de la Ley, pues se tendrá que poner en marcha ya la Ley de Residuos Sólidos, tal y como está, para evitar las coladeras llenas de basura, la saturación de los drenajes de la ciudad y por dende prevenir inundaciones ante la inminente llegada de la temporada de lluvias.

Precisó que respecto del anuncio de la Jefatura Delegacional de Iztapalapa de la no reapertura de los ductos de Pemex, debido a la explotación que se registró en el 2007, “es necesario tener la sensibilidad, porque el riesgo no se ha dejado de presentar, porque a pesar de que dicen que esa paraestatal tiene dictámenes de protección civil y medio ambiente, es necesario cerrarles el paso y pedirles más medidas de seguridad para los vecinos”.

En el marco del evento en donde se presentó el Programa “Aguas con las Lluvias” en la Delegación Iztapalapa, la diputada Alavez anunció que en la Asamblea Legislativa el proyecto de iniciativa sobre los Fondos de Protección Civil se tendrán que discutir en el lapso del Presupuesto de Egresos, “iniciativa que se empujará para que el Gobierno Federal cumpla”,

Dijo que ese recurso no tiene que ser para desgracias, sino para prevención, “no esperemos a que la desgracia llegue, para que actuemos, que es la lógica que tiene el FONDEN, sino que hay que inyectar más recursos al FOPREDEN (Fondo de Prevención a Desastres) para que antes que ocurran las cosas se efectúe prevención concreta”

Recordó que como legisladora ha ido a la Comisión de Derechos Humanos a demandar que las reglas del FONDEN, no estén por encima de la Ley General de Protección Civil a nivel nacional para que los recursos se liberen en materia de prevención y no de desastres.

00o00